



Ciudad de México.
19 de julio de 2021

www.inai.org.mx



- Prevención, herramienta fundamental para evitar el hostigamiento cibernético a niñas, niños y adolescentes
- Las personas menores de edad deben conocer que la información que se sube a Internet es pública y se propaga velozmente

PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EVITAR EL CIBERACOSO A MENORES DE EDAD: INAI

Ante el incremento en el uso de Internet por parte de niñas, niños y adolescentes, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) advierte la posibilidad de ser víctimas de agresiones y ciberacoso.

Datos del [17° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México](#), de la Asociación de Internet MX 2021, revela que existen 86.8 millones de internautas en México; un 10 por ciento son niñas y niños de entre 6 y 11 años, y un 13.9 por ciento, adolescentes, de 12 a 17 años.

Información del [Módulo sobre Ciberacoso 2020](#), publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), señala que 21 por ciento de la población usuaria de internet, de 12 años y más, fue víctima de ciberacoso entre octubre de 2019 y noviembre de 2020.

Ante tal escenario, la prevención y la comunicación son herramientas fundamentales para evitar el hostigamiento cibernético y que niñas, niños y adolescentes conozcan los riesgos que existen en la red si no se utiliza de manera segura. El INAI ofrece a padres, madres y personas educadoras las siguientes recomendaciones para evitar el ciberacoso de menores:

1. **Supervisión parental.** Involucrarse en el uso que hacen niñas, niños y adolescentes de las redes sociales como una medida de prevención, con respeto a la privacidad y al interés superior del menor.

2. **El poder de la red.** Informar a personas menores de edad que la información que se publica en internet se propaga velozmente; por ello, es importante establecer configuraciones de privacidad a fin de controlar quien tiene acceso a su información personal.

3. **Límites claros.** La interacción, a través de redes sociales, debe ser con personas conocidas; evitando aceptar como amigos a quienes no se conoce en persona.

4. **Cuidar su privacidad.** Fomentar el uso de cuentas privadas en redes sociales. Es importante que no compartan información sensible (imágenes íntimas o comprometedoras, contraseñas, geolocalización, mensajes que pudieran perjudicarles, etcétera).

5. **Proteger su dispositivo electrónico.** Fijar una contraseña segura o método de desbloqueo de la pantalla, y establecer configuraciones seguras para aumentar la protección de los menores.

6. **Educación digital.** Localizar y analizar recursos existentes como películas, notas informativas, casos reales en los medios de comunicación, que ayuden a orientarles sobre los riesgos que corren en internet, cuando no se toman medidas de seguridad. Los padres, madres y personas educadores deben estar informados y empoderados para apoyarlos en la protección de sus derechos, respetando sus mejores intereses.

7. **Cambios de conducta.** Vigilar cualquier cambio de conducta repentino que no sea común en las y los menores. Muchas de las veces estos cambios pueden estar relacionados en la etapa de la adolescencia; sin embargo, hay que estar alerta de conductas inusuales.

8. **Consentimiento.** Consentir el uso de redes sociales y el acceso plataformas de internet, de acuerdo con su edad y nivel de madurez.

9. **Confianza.** Generar espacios que fortalezcan la comunicación entre menores y adultos para facilitar, en su caso, la detección de algún problema.

Acciones como éstas, ayudarán a que niñas, niños y adolescentes estén mejor informados y detecten con mayor facilidad cualquier ataque o acoso en la red.

Para obtener mayor información, se puede visitar la página <https://home.inai.org.mx>

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)